

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
NO.- 12,197 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVII**

Miercoles 13 de Junio del 2012

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2012 , CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 190, 191 Y 192 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TUVO A BIEN DETERMINAR **EL CAMBIO DE VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN A PRACTICARSE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE REVISIÓN DEL 2012, AL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C.,** CONFORME A LO PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL # 12,083 DEL ESTADO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL 2011, MODIFICACIÓN QUE COMPRENDE LO SIGUIENTE:

SE CAMBIA LA VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN A VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., DE FECHA 18 Y 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

**Mexicali, Baja California a 12 de junio del 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RUBRICA)**